

INSTRUCTIVO DE ELECCIONES

Se convoca a todos los estudiantes para que participen en el proceso de elecciones de Directivas de Carrera, periodo 2015-2017

Aspectos a Considerar:

1) Las directivas de carrera están conformadas por:

a. Presidente

b. Vicepresidente

c. Secretario, y

d. Tesorero

2) Estas dignidades serán elegidas mediante voto universal, directo y secreto de los estudiantes de cada una de las carreras que conforman la Universidad Politécnica Salesiana en cada sede; durarán en sus funciones dos años

3) Para ser miembros de la Directiva de Carrera, los candidatos deberán presentarse por listas.

4) Para inscribir una lista se requiere un respaldo firmado de por lo menos el 10% de la población estudiantil a representar. Las listas deberán cumplir con el principio de equidad de género de acuerdo a la población estudiantil de cada carrera. Se admitirá un máximo de tres listas por carrera.

5) Todos los estudiantes que se inscriban en una determinada lista deberán cumplir los siguientes requisitos:

a. Ser estudiantes regulares; es decir, estar asistiendo a la Universidad de manera consecutiva y estar cursando por lo menos el 60% de los créditos académicos correspondientes al ciclo en el cual desean ser candidatos para la Directiva de Carrera.

b. Acreditar un promedio de calificaciones mínimo de ochenta sobre cien puntos hasta el ciclo inmediatamente anterior.

c. Haber aprobado al menos el cincuenta por ciento de la malla curricular de su carrera para ser presidente.

d. Para ser Presidente no haber reprobado ninguna materia en su historial académico en la Universidad Politécnica Salesiana, para las demás dignidades se permitirá a estudiantes que hayan reprobado máximo dos materias.

e. No haber sido sancionado académica ni administrativamente dentro de la Universidad.

6) Las listas deben ser presentadas hasta las 18h00 del viernes, 30 de abril del 2015. Este trámite deberá hacerlo por escrito, mediante oficio dirigido al Comité Electoral de su respectiva carrera, en el que se indique que una vez cumplidos con los requisitos, los estudiantes interesados se postulan para las diferentes dignidades. Este oficio deben firmar todos los candidatos. Cada lista deberá tener un nombre al momento de presentar las candidaturas. A este oficio deberán adjuntar las firmas de respaldo de acuerdo a lo indicado en el numeral 4 de este documento. Las firmas deberán ser adjuntadas en el formulario EDC001.

7) Las candidaturas serán calificadas por el Comité Electoral en coordinación con el representante del Consejo de Carrera hasta el viernes 8 de mayo del 2015, bajo cuya responsabilidad está la verificación de los requisitos. Acompañará en este proceso un delegado de Bienestar Estudiantil.

8) Hasta las 18h00 del día 8 de mayo de 2015 el Comité Electoral presentará al Señor Vicerrector de Sede las listas calificadas. Inmediatamente Bienestar Estudiantil en coordinación con el Comité Electoral de cada carrera se encargará de elaborar las papeletas de votación y las urnas, así como determinará quienes serán los miembros que conformarán las mesa electorales, establecerá la ubicación, los horarios, el sistema de contabilización de votos, los padrones electorales, actas y más detalles que el proceso amerite.

9) Cada carrera deberá tener una mesa electoral; cada mesa debe tener al menos 3 miembros (1 presidente y dos vocales), quienes serán los responsables del conteo y registro de voto al finalizar la jornada electoral, así como entregar los resultados en la secretaria de campus en el Formulario ED0002

10) La campaña electoral está prevista desde el 16 hasta el 21 de mayo de 2015

11) Las votaciones están previstas para las:

CARRERAS PRESENCIALES: Viernes, 22 de mayo de 2015 desde las 8h00 a 18h00

CARRERAS SEMIPRESENCIALES Y A DISTANCIA: Sábado, 23 de mayo de 2015 desde las 8h00 a 12h00

12) La posesión de dignidades de cada carrera está prevista para el **miércoles 27 de mayo del 2015**. Estará a cargo de ello la Dirección de Carrera quien posesionará en conjunto con las Directivas de curso; quedando establecido de esta manera la Asamblea de carrera.